

DCSD Estudiante 1: 1 Manual de Tecnología



DCSD Estudiante 1:1 Manual de Tecnología

Tabla de Contenidos del Manual

Visión de la Enseñanza y el Aprendizaje en las escuelas de Davenport

Primera Parte: Uso y Pólizas de Aparato para Estudiantes

- 1 [Propiedad y Equipo Proporcionado](#)
- 2 [Educación de los Estudiantes en el uso seguro y apropiado de la tecnología](#)
- 3 [Información de Daño y Pérdida Cooperativa del Aparato](#)
- 4 [Usando el aparato en la escuela](#)
- 5 [Acceso Estudiantil a la Internet](#)
- 6 [Llevar el aparato a la escuela](#)
- 7 [Aparato de carga](#)
- 8 [Traer aparatos del hogar](#)
- 9 [Auriculares/Audífonos](#)
- 10 [Asuntos Legales y Jurisdicción](#)
- 11 [Los Padres/Tutores legales tienen derecho de renunciar al acceso 24/7](#)

Segunda Parte: Recordatorios de Cuidado de Aparato

- 1 [Cuidado General](#)
- 2 [Manteniendo su aparato limpio](#)
- 3 [Personalización del aparato](#)
- 4 [Manteniendo el aparato seguro](#)
- 5 [Bolsas de aparato](#)
- 6 [Llevar/Cargar el aparato](#)
- 7 [Problemas del aparato](#)
- 8 [Apagado del aparato](#)
- 9 [Cerrando el aparato](#)

Parte Tres: Pólizas Aceptables del Uso de Tecnología

- 1 [Acuerdo de uso aceptable de Internet](#)
- 2 [Acuerdo de Préstamo de Chromebook Portátil](#)
- 3 [Compromiso de Acuerdo de Chromebook Portátil para Padres/Estudiantes](#)
- 4 [Exención para Padres/Tutores Legales para acceso de 24/7](#)

Visión de la Enseñanza y el Aprendizaje en las escuelas de Davenport

El Distrito Escolar de Davenport es un lugar donde las habilidades de alfabetización digital están integradas en nuestras clases y donde la innovación, la creatividad y la colaboración son una prioridad. Somos un distrito centrado en el futuro liderando a través de innovadoras prácticas de aprendizaje digital.

Primera Parte: Uso y Pólizas de Aparato para Estudiantes

Propiedad y Equipo Proporcionado

- Un Chromebook portátil y un estuche seguro se prestan al Prestatario y está en buen estado de funcionamiento. Es la responsabilidad del Prestatario de cuidar el equipo y asegurarse de que se mantiene en un ambiente seguro.
- Este equipo es, en todo momento, y sigue siendo, la propiedad de las Escuelas de la Comunidad de Davenport, IA y se presta al estudiante con propósitos educativos para el Año Académico. El equipo será entregado a la escuela si el estudiante se muda de las Escuelas Comunitarias de Davenport o antes del final del año escolar.
- Prestatario reconoce y acepta que el uso del prestatario de la propiedad del Distrito es un privilegio y que por acuerdo de los términos del Prestatario, el prestatario reconoce la responsabilidad del prestatario para proteger y salvaguardar la Propiedad del Distrito y devolver el mismo en buen estado y reparación a petición de las Escuelas de la Comunidad de Davenport.

Educación de los Estudiantes en el Uso Seguro y Apropiado de la Tecnología

- Los estudiantes recibirán instrucción en el uso seguro y ético de la tecnología antes de la emisión de un aparato. Es importante que los estudiantes estén conscientes del uso seguro y apropiado de la tecnología para su propia protección y para asegurar la seguridad de los demás.
- Los temas tratados en estas sesiones de aprendizaje incluirán información sobre el acoso cibernético, la seguridad en línea, incluido el uso de plataformas de redes sociales, el plagio y el uso incorrectos del equipo. Los estudiantes también aprenderán cómo responder a situaciones inapropiadas o inseguras que puedan surgir.

Daño al Aparato

- Si un Aparato está dañado, la escuela debe ser notificada inmediatamente. Las multas se basan en la escala del "Programa de Pérdidas Cooperativas" a continuación.
- DCSD reserva el derecho de cobrar al Estudiante y al Padre/Tutor Legal el costo total de reparación o reemplazo cuando ocurran daños debido a una conducta intencional o negligencia grave según lo determine la administración de DCSD. Ejemplos de negligencia grave incluyen, pero no se limitan a: Dejar el equipo desatendido y desbloqueado. Esto incluye daños o pérdidas resultantes de un Aparato desatendido o desbloqueado mientras esté en la escuela.
 - a. Dejar el equipo desatendido y desbloqueado. Esto incluye daños o pérdidas resultantes de un Dispositivo desatendido o desbloqueado mientras esté en la escuela.
 - b. Prestando el equipo a otros que no sean los Padres/Tutores Legales.
 - c. Usar equipo de manera insegura.

- Un estudiante cuyo aparato está siendo reparado tendrá acceso a un aparato de préstamo en la mayoría de los casos. Estos aparatos se utilizarán durante el tiempo de reparación, Si el aparato fue dañado intencionalmente, el estudiante no podrá llevar el aparato de préstamo a casa.
- Si el cargador del aparato se daña o se pierde, el estudiante es responsable de reemplazarlo con el mismo modelo.
- Si el estudiante deja el distrito escolar y no entrega el aparato y la bolsa, DCSD hará un esfuerzo razonable para obtener el aparato y la bolsa. Si estos esfuerzos no tienen éxito, DCSD lo tratará como un aparato robado y notificará a las autoridades apropiadas.

Perdida Cooperativa

- En caso de daño al Aparato que no esté cubierto por la garantía y bajo el control del estudiante, se le facturará al estudiante y al Padre/Tutor Legal una multa de acuerdo con la siguiente escala:

Primer Incidente	Hasta \$100.00
Segundo Incidente	Hasta \$150.00
Tercero y más allá incidente(s)	Hasta *\$200.00

* Costo de reemplazo

- Esta escala se restablece cada año calendario.
- La administración tiene la autoridad de renunciar el cargo si la causa del daño se juzga que está fuera del control del estudiante y es visto como un accidente.
- Los aparatos perdidos o robados se evaluarán al precio completo del dispositivo.

Uso del Aparato en la Escuela

- Los estudiantes tendrán que llevar su Aparato a cada clase cada día, a menos que el maestro le diga diferente para ese día.
- Cuando el Aparato no esté siendo utilizado en clase, debe estar cerrado o parcialmente cerrado o en el estuche (según determinado por el profesor).

Acceso Estudiantil a la Internet

- En la escuela, los estudiantes tendrán acceso a Internet a través de la red escolar.
- **No hay expectativa razonable de privacidad mientras se usan computadoras, redes o tecnología DCSD.** En última instancia, el aparato es propiedad de DCSD y DCSD tiene el derecho de determinar lo que es apropiado y buscar en el aparato si es necesario en cualquier momento.

- El software filtrado de DCSD permite a DCSD bloquear sitios web que no son apropiados para los estudiantes, ya estén accediendo a la Web a través de la red inalámbrica de DCSD o si están conectados a Internet en otras ubicaciones.
- Los estudiantes que accedan sitios inapropiados o acceden sitios durante el día escolar que no están relacionados con una clase en la que se encuentren estarán sujetos a medidas disciplinarias.
- Cuando no están en la escuela, los estudiantes pueden acceder Internet si tienen acceso a Internet a su disposición. DCSD no les proporcionará a los estudiantes Internet. Para acceder Internet cuando no esté en la escuela se debe usar un nombre de usuario y una contraseña específicos. Este inicio de sesión es necesario para dirigir todo el tráfico de Internet a través del filtro Web del distrito. La filtración se requiere para cumplir con las leyes federales CIPA. A continuación encontrará las Credenciales necesarias para que los estudiantes obtengan el acceso a Internet mencionado anteriormente.
 - Nombre de Usuario – student
 - Contraseña – read4life

NOTA: El Distrito Escolar de la Comunidad de Davenport continúa desarrollando y entregando un currículo de "ciudadanía digital" donde los estudiantes son educados en un comportamiento aceptable en línea.

Llevar el Aparato a la Escuela

- Es imperativo que los estudiantes traigan su aparato y la unidad de carga a la escuela cada día para su aprendizaje. Los maestros estarán diseñando lecciones digitales que requieren que los estudiantes tengan su aparato en clase y completamente cargado.
- El aparato debe mantenerse en el estuche seguro todo el tiempo que no esté en uso.
- El estudiante que inadvertidamente deja su Aparato en su casa tendrá acceso a una cantidad limitada de aparatos de préstamo. Los Chromebooks de préstamo no serán permitidos ser llevados a casa. Los estudiantes deben solicitar permiso de un maestro/supervisor para obtener un pase al IMC.

Cargando el Aparato

- Es responsabilidad del estudiante tener su Aparato cargado cada día cuando vienen a la escuela.
- Los estudiantes deben establecer una rutina en su casa para cargar el Aparato para que pueda ser cargado durante la noche.
- Es responsabilidad del estudiante mantener el cable de carga y llevarlo a la escuela cada día. El Padre/Tutor Legal reemplazará los transformadores perdidos o dañados.

Traer Aparatos del Hogar

- A los estudiantes no se les permite traer su propia computadora o tableta desde casa para acceder a la red DCSD. Los aparatos emitidos en DCSD están provistos de los mismos programas y estructuras básicas.

Auriculares/Audífonos

- Los usos de auriculares o audífonos con su aparato en clase y/o tiempo de estudio están a discreción del maestro/supervisor.
- Los auriculares/audífonos no serán proporcionados por DCSD.

Asuntos Legales y Jurisdicción

- El Chromebook de DCSD emitido sigue siendo propiedad de DCSD en todo momento. Debido a que DCSD posee el aparato y opera el equipo y software que componen nuestros recursos de red, la escuela está obligada a tomar medidas para asegurar que todos los equipos e instalaciones se usen legalmente. Cualquier uso ilegal de recursos de la red está prohibido. Todo el contenido creado, enviado o descargado utiliza cualquier parte de los recursos de la red DCSD está sujeto a las reglas de esta póliza. DCSD monitorea su red y puede investigar los incidentes electrónicos incluso si ocurren después del horario escolar o fuera de la escuela. DCSD se reserva el derecho, si es necesario, y su sola discreción, de acceder remotamente, abrir, examinar y/o eliminar archivos electrónicos que violen esta o cualquier otra Póliza del Distrito.

Exención de Padres/Tutores Legales al acceso 24/7

- Los Padres/Tutores Legales tienen el derecho de renunciar al acceso 24/7 de su hijo al Aparato al presentar esta renuncia por escrito a la oficina principal de la escuela. Un documento de esa renuncia será guardado en archivo. El estudiante todavía tendrá acceso al Aparato mientras esté en la escuela, pero no se le permitirá remover el Aparato de la escuela. Se proporcionará un lugar para guardar y cargar el Aparato en la escuela. La decisión de renunciar al derecho de acceso 24/7 o de participar en el acceso 24/7 al Dispositivo se puede hacer en cualquier momento durante el año.

Segunda Parte: Recordatorios de Cuidado de Aparato

Cuidado General

- No tenga ningún alimento o bebida cerca del Chromebook.
- No recojas el Chromebook ni la sostengas por la pantalla. La pantalla puede agrietarse si la tocas con demasiada fuerza con cualquier objeto. Esto incluye su dedo, una pluma, un lápiz o cualquier otro artículo.
- No coloque el Chromebook en superficies desniveladas donde podrían estar sujetos a una caída accidental.
- Aunque los estuches del Chromebook son resistentes, las caídas de altura pueden dañar el Chromebook. Evita colocar o dejar caer objetos pesados en la parte superior del Chromebook o incluso colocarlos en el teclado de la Chromebook.
- No exponga su Chromebook a calor o frío excesivos. Daños, pérdidas o robo deben ser reportados inmediatamente a la escuela.

Manteniendo su Aparato Limpio

- Nunca utilice ningún producto que contenga alcohol, amoníaco u otro disolvente fuerte para limpiar su Chromebook.
- No rocíe ni limpie su Chromebook con ningún Windex /limpiador doméstico /agua y/o paño de limpieza/toallitas.
- Limpie las teclas y la pantalla del Chromebook con un paño suave ligeramente humedecido. Asegúrese de aplicar una presión pareja sobre la tela, pero no tanto como para causar daño a la pantalla. Repita estos pasos para limpiar el estuche exterior y el teclado del Chromebook.

Manteniendo el Aparato Seguro

- La bolsa del aparato, junto con el aparato y otros equipos, deben guardarse en un lugar seguro (un armario, con cerradura, se considera un lugar seguro). El aparato no debe dejarse en el piso donde pueda ser pisado o al alcance de niños pequeños o mascotas. El aparato no debe dejarse en un automóvil o en cualquier lugar que pueda estar expuesto a temperaturas extremas.
- Los aparatos dejados en bolsas en una clase sin atención o en otras áreas se consideran "desatendidos" y serán confiscados por el personal o la facultad como protección contra el robo. Si confiscado una segunda vez, se le puede obligar al estudiante que tenga un Padre/Tutor Legal en la escuela para una reunión para revisar la responsabilidad requerida para mantener el aparato.
- Si en un equipo atlético, el Aparato no debe dejarse nunca en el gimnasio, en un vestuario, en un campo de juego o en otras áreas donde pueda ser dañado o robado.
- Evite guardar el aparato en un automóvil que no esté en una cajuela cerrada. La cajuela cerrada de un coche sería un lugar aceptable de guardar el aparato siempre y cuando no sea excesivamente caliente o frío.

Personalización del Aparato

- Los Chromebooks, los estuches y los cables de carga se prestan a los estudiantes pero siguen siendo propiedad del Distrito. Como tal, se requiere para mantener todo libre de decoración, grafiti, etiquetas engomadas, o cualquier otra marca permanente. Si los estudiantes desean agregar algo para distinguir sus dispositivos asignados de otros, los estudiantes pueden desear incluir la información de la identificación escrita en una tarjeta dentro del estuche.

Bolsas de Aparato

- Cada alumno recibirá una estuche protectora para su Chromebook que debe usarse cada vez que se transporta el Chromebook o no se usa.
- Aunque los estuches se refuerzan para ayudar a proteger los Chromebooks, no se garantiza que eviten daños. Sigue siendo responsabilidad del estudiante cuidar y proteger su aparato.

Llevando/Cargando el Aparato

- Siempre transporte los Chromebooks con cuidado y en estuches de protección emitidas por DCSD. No levantes los Chromebooks por la pantalla. Nunca lleve los Chromebooks con la pantalla abierta.

Problemas del Aparato

- Si tiene problemas con su aparato, por favor lleve el aparato a su maestro para ver si puede ayudarlo. Si su maestro no es capaz de ayudarlo, ellos le enviarán al IMC (Library) para consultar con el Profesor-Bibliotecario. El Profesor-Bibliotecario comprobará entonces si el problema es algo que se puede solucionar en el edificio u determinar si tendrá que ir al Departamento de LIS del distrito para la reparación.

Apagando el Aparato

- Apagando el Chromebook es importante para mantener la vida de la batería durante todo el día escolar. Simplemente cerrar la tapa del Chromebook no lo apaga correctamente. Para apagar, los estudiantes tendrán que cerrar sesión primero en su Chromebook y, a continuación, aparecerá el icono Apagar en la parte inferior izquierda de la pantalla. Los estudiantes deben esperar hasta que la pantalla se vuelva negra antes de cerrar el aparato.

Cerrando el Aparato

- Cerrar el Chromebook se debe hacer con mucho cuidado. Después de que el aparato se haya apagado correctamente, cierre lentamente y suavemente la tapa usando ambas manos. No cerrar la tapa con fuerza. Al cerrar el aparato asegúrese de que no hay objetos que estén en el medio.

Tercera Parte: Acuerdos de Tecnología

Acuerdo de Uso Aceptable de Internet

Distrito Escolar de la Comunidad de Davenport Sistemas de Computadoras – Términos y Condiciones La tecnología es una parte vital del currículo del distrito escolar y el uso apropiado y equitativo de los sistemas informáticos e Internet permitirá a los empleados y estudiantes acceder a los recursos no disponibles a través de los medios tradicionales. El acceso a Internet se coordina a través de la red de área extensa de las Escuelas Comunitarias de Davenport y el acceso a la Internet del Mississippi Bend AEA 9. Para asegurar el buen funcionamiento de la red, los usuarios finales deben cumplir con las pautas establecidas con respecto a la conducta apropiada y el uso eficiente, aceptable, ético y legal. Los empleados y estudiantes deberán ser instruidos sobre el uso apropiado de Internet antes de que se les permita el acceso a través de las instalaciones escolares. Los empleados y estudiantes deberán firmar un formulario reconociendo anualmente haber leído y comprendido el Acuerdo de Uso Aceptable de Internet.

Uso Aceptable: El uso de los sistemas informáticos del distrito e Internet -incluyendo el uso de correo electrónico, chat o mensajería instantánea- debe ser en apoyo de la educación y la investigación y consistente con el Distrito CSIP, los objetivos educativos y los términos y condiciones de este acuerdo. El uso de redes o recursos informáticos de otras organizaciones debe cumplir con las normas apropiadas para dichas redes. Se prohíben las transmisiones que violen cualquier reglamento de distrito, estado o Estados Unidos. Estas transmisiones incluyen, pero no se limitan a material protegido por derechos de autor, material o material amenazador u obsceno protegido por secretos comerciales. Se prohíbe utilizarlo para actividades comerciales o para ejercer presión política.

Privilegio: El uso de los sistemas de computadoras del distrito e Internet es un privilegio, no un derecho, y un uso inapropiado puede resultar en la cancelación de ese privilegio y posibles acciones adicionales.

Retiqueta: (Etiqueta de la Red) – Se espera que se acaten las reglas generalmente aceptadas de la etiqueta de la red. Estos incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

Lenguaje - No sea abusivo en sus mensajes a los demás. Utilice el lenguaje apropiado. No maldiga, use vulgaridades o cualquier lenguaje inapropiado.

Privacidad - Nota: No se garantiza que el correo electrónico (e-mail) sea privado. Los mensajes relacionados con actividades ilegales o en apoyo de ellas pueden ser comunicados a las autoridades. Las actividades ilegales están prohibidas. Esto incluye, pero no se limita a, amenazas, acoso, acecho y fraude.

Interrupción - Se prohíbe el uso de la red de tal manera que interrumpa o limite el uso de la red por otros usuarios. Esto incluye la distribución de bromas; listas, correos de cadena y otros usos no autorizados del sistema. Permanezca en el sistema el tiempo suficiente para obtener la información necesaria y, a continuación, salga del sistema.

Propiedad Privada: Suponga que todas las comunicaciones e información accesible a través de la red son propiedad privada. Atribuya todas las fuentes y respete todas las leyes de derechos de autor.

Sin Garantías. El Distrito Escolar de la Comunidad de Davenport no ofrece garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, por la información o los servicios proporcionados a través de la red. El Distrito no será responsable de ningún daño. Esto podría incluir la pérdida de datos o interrupciones del servicio. Mientras que el Distrito mantiene un Filtro de Internet para restringir el acceso a sitios inapropiados - incluyendo aquellos con representaciones visuales que incluyen obscenidad, pornografía, o son dañinos para menores - ningún sistema de filtro es perfecto. En última instancia, es responsabilidad del usuario cumplir con los términos y condiciones de este acuerdo.

Seguridad. La seguridad en cualquier sistema informático es una alta prioridad, especialmente cuando el sistema involucra a muchos usuarios. No use la cuenta de otra persona sin el permiso por escrito de esa persona. Los intentos de acceso a la red como cualquier persona que no sea su Identificación del usuario asignado pueden resultar en la cancelación de privilegios de usuario. Cualquier usuario identificado como un riesgo de seguridad se le puede negar acceso a los recursos informáticos del distrito.

Vandalismo. El vandalismo resultará en la cancelación de privilegios. El vandalismo se define como cualquier intento malicioso de dañar o destruir hardware, software o datos de otro usuario, o de cualquiera de las agencias mencionadas anteriormente u otras redes. Esto incluye, pero no se limita a, la carga o creación de virus informáticos o violaciones de las medidas de seguridad.

Seguridad. No revele su dirección personal (casa) o número de teléfono o los de otros estudiantes o colegas.

Referencias. Ley de protección de Internet para niños, 47 U.S.C. §254 (h). Código de Iowa § 279.8 (1995). Póliza de la Mesa Directiva 605.06 Internet: Uso Apropiado (Revisado 28/5/02, Pólizas de la Mesa Directiva 101.01 Relaciones Junta-Comunidad 101.02 Difusión de Información 103.02 Uso de Sistemas de Comunicaciones del Distrito 504.6 Derechos y Responsabilidades de Padres y Estudiantes 501.13 Registros de Asistencia 604.11 Biblioteca Profesional y de Currículo 605.13 Materiales de Tecnología y Enseñanza # 6797 Agosto de 2002

ACUERDO DE UNO ACEPTABLE DE INTERNET

Formulario de Certificación Estudiantil

- He leído el Acuerdo de Uso Aceptable de Internet y entiendo y cumpliré con sus términos y condiciones.
- Yo entiendo además que cualquier violación de los reglamentos es inaceptable y puede constituir un delito. Si yo cometo alguna violación, mis privilegios de acceso pueden ser revocados, y la acción disciplinaria de la escuela y/o la acción legal apropiada puede ser tomada.
- Entiendo que este acceso está diseñado para propósitos educativos.
- Entiendo que el Distrito Escolar de la Comunidad de Davenport ha tomado precauciones para restringir el acceso a material inapropiado. Sin embargo, también reconozco que es imposible que el Distrito restrinja el acceso a todo ese material, y no responsabilizaré al Distrito por los materiales adquiridos en la red.

(Firma de Estudiante)

(Fecha)

Acuerdo de Préstamo de Chromebook Portátil

DCSD Acuerdo de Préstamo de Chromebook Portátil

Estudiante/Prestatario: _____ Grado: _____

Un Chromebook portátil y un estuche seguro se prestan al Prestatario y está en buen estado de funcionamiento. Es la responsabilidad del Prestatario de cuidar el equipo y asegurarse de que se mantiene en un ambiente seguro.

Este equipo es, en todo momento, y sigue siendo, la propiedad de las Escuelas de la Comunidad de Davenport, IA y se presta al estudiante con propósitos educativos para el Año Académico. El equipo será entregado a la escuela si el estudiante se muda de las Escuelas Comunitarias de Davenport o antes del final del año escolar.

Prestatario reconoce y acepta que el uso del prestatario de la propiedad del Distrito es un privilegio y que por acuerdo de los términos del Prestatario, el prestatario reconoce la responsabilidad del prestatario para proteger y salvaguardar la Propiedad del Distrito y devolver el mismo en buen estado y reparación a petición de las Escuelas de la Comunidad de Davenport.

Estoy de acuerdo con los elementos de esta forma, incluyendo el Acuerdo y Promesa de Chromebook Portátil para Padres/Estudiantes para utilizar el Chromebook portátil en el hogar y el uso aceptable de la póliza de tecnológica en DSCD.

Firma de Estudiante

Fecha

Firma de Padre/Tutor

Fecha

Compromiso de Acuerdo de Chromebook Portátil para Padres/Estudiantes

Compromiso de Acuerdo de Chromebook Portátil para Padres/Estudiantes

Padre/Tutor

- Entiendo que podemos ser totalmente responsable por el costo de la reparación o reemplazo debido a los daños que se producen a la Chromebook portátil expedida a mi hijo.
- Me aseguraré de que la Chromebook y los accesorios se entregan en la escuela en o antes del día y la ubicación designados, o antes de dejar el Distrito Escolar de la Comunidad de Davenport.
- He leído y tengo una copia del DCSD Acuerdo del Uso Aceptable para el uso de tecnología y de Internet del distrito.

Estudiante

- Yo sabrá donde está mi Chromebook portátil en todo momento.
- Entiendo que soy responsable por cuidar de mi Chromebook portátil incluyendo: Voy a mantener los alimentos y bebidas lejos de mi Chromebook ya que puede causar daños en el dispositivo.
- Voy a utilizar el Chromebook portátil con propósitos educativos y entiendo que mi Chromebook es un dispositivo de aprendizaje para ayudarme completar las tareas escolares y proyectos.

Hemos leído el Acuerdo y Promesa de Chromebook Portátil y la póliza de uso aceptable de DCSD, Póliza de la Junta 605.6.

Exención de Padres/Tutores Legales al acceso 24/7

- Los Padres/Tutores Legales tienen el derecho de renunciar al acceso 24/7 de su hijo al Aparato al presentar esta renuncia por escrito a la oficina principal de la escuela. Un documento de esa renuncia será guardado en archivo. El estudiante todavía tendrá acceso al Aparato mientras esté en la escuela, pero no se le permitirá remover el Aparato de la escuela. Se proporcionará un lugar para guardar y cargar el Aparato en la escuela. La decisión de renunciar al derecho de acceso 24/7 o de participar en el acceso 24/7 al Dispositivo se puede hacer en cualquier momento durante el año. Es la responsabilidad del estudiante colocar el aparato en el lugar designado antes de salir de la escuela cada día.